INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
SANTO DOMINGO DE GUZMAN

DANE N° 108001002266 NIT N° 802.010.806-1

Barranquilla, 21 de julio de 2026.

Señor(a): NAYITH MILENA DORIA MOLINA
CC.22.641.725
REFERENCIA: CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO 005-2026

DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR

OBJETO: suministro de materiales, elementos, implementos, recursos pedagógicos y deportivos, así como los servicios necesarios para la ejecución y fortalecimiento de los proyectos matemáticos y deportivos de la Institución Educativa, destinados a apoyar el desarrollo de competencias académicas, lógico-matemáticas, físicas, motrices y recreativas de los estudiantes, mediante la implementación de actividades pedagógicas, lúdicas y deportivas que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la sana convivencia, el trabajo en equipo y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, asignado al contrato No.005-2026, firmado el día Veintiuno (21) de julio de 2026, por valor SIETE MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($7.300.000), el cual fue asignado al Contratista **SULEIMA DEL SOCORRO MURIEL SARMIENTO identificado con la cedula de ciudadanía No 32.869.699-4 de Santo tomas.**

manera atenta le informo que a partir de la fecha su cargo ejercerá la supervisión del contrato de la referencia.

Las obligaciones que deberá cumplir como supervisor del contrato en mención se encuentran contempladas en la Ley 80 de 1993. La Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y el Manual de Contratación y Supervisor de la Institución Educativa Distrital Santo Domingo de Guzmán.

NAYITH MILENA DORIA MOLINA
CC. No 22.641.725
Rectora.